



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010292-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a impartición de cursos de formación para la obtención de la certificación Halal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010225 a PE/010299.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 8055
02/10/2018 09:34:38

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El de 28 septiembre se aprobó por unanimidad en la Diputación de Salamanca una moción del Grupo Provincial de Ciudadanos sobre la impartición de cursos de formación para la obtención de la certificación Halal, por su importancia para provincia salmantina, la cual cuenta con una importante industria agroalimentaria además de una buena oferta en turismo de interior.

En la actualidad ya se están desarrollando e impartiendo esta clase de formación a través de la submedida 1.1 "Ayuda a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias" del PDR de Castilla y León, para financiar cursos específicos sobre formación Halal. Todos ellos impartidos por el Instituto Halal, entidad encargada de certificar en España los bienes y servicios aptos para el consumo de los musulmanes.

Preguntas: ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León cumplir con la petición de la Excelentísima Diputación de Salamanca? En caso afirmativo, ¿cuándo tiene previsto desarrollar la iniciativa? Además del Instituto Halal, ¿Se va a contar con las Cámaras de Comercio de Salamanca para la impartición del mismo?

En Valladolid, a 1 de octubre de 2018

El Procurador,

Fdo.: David Castaño Sequeros